

**INFORME DE AUDITORÍA N° 07/2023
SISAC N° 06/2023**

Proyecto:

RECURSOS PROPIOS

Área Auditada:

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA, FISICA Y COMPUTACION

Al Señor Rector de la
Universidad Nacional de Córdoba
Mgter. Jhon Boretto
S _____ / _____ D.

JUNIO 2023

TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	6
I. Objeto	7
II. Alcance	7
III. Marco de referencia	9
IV. Tarea Realizada y Procedimientos Aplicados	10
V. Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	11
VI. Conclusión	12

INFORME EJECUTIVO

Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**
Informe N° **07/2023**
Área Auditada: **FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA, FISICA Y COMPUTACION**

INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de evaluar la generación, registración y aplicación de los ingresos generados, su instrumentación dentro de los procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y adecuado resguardo patrimonial.

La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las tareas de campo se llevaron a cabo en el del Área Económico-Financiera de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en el lapso comprendido entre el 30/03/2023 y el 12/05/2023, y el examen alcanzó a las operaciones realizadas durante el periodo 30/03/2022 al 30/03/2023.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Observación:

1. Se verificó que la dependencia auditada no gestiona la facturación de manera inmediata a la recepción de los cobros correspondientes a cursos académicos dictados. Dichos cobros se efectúan a través de transferencias bancarias, las que en muchos casos no pueden ser fácilmente identificables, proceso que genera un gran desgaste y pérdida de tiempo administrativo. Impacto: Medio.

Opinión del auditado:

Se solicitó el día 12/05/2023 a la Sra. Decana, mediante NO-2023-00388303-UNC-AUD#UAI, su opinión respecto a las observaciones consignadas en la verificación efectuada.

Luego de haber solicitado una ampliación de plazos para la contestación, con fecha 31/05/2023, es receptada mediante NO-2023-00443818-UNC-DEC#FAMAF, la respuesta a lo solicitado, instrumentando los procedimientos administrativos necesarios para comenzar con la regularización de la mayoría de las observaciones.

Recomendación:

1. Esta Unidad de Auditoría Interna recomienda la pronta implementación del sistema de Facturación **Sanavirón - Módulo Académico** el cual cuenta con todas las herramientas para el cobro de cursos incluyendo la generación automática de la correspondiente factura oficial de manera inmediata. Además se recomienda la implementación del **Sistema SIRO - Banco Roela**, Sistema de gestión de cobranza, generando ambos instrumentos una mayor eficiencia en la administración de los recursos disponibles con los que cuenta la dependencia.

VI- CONCLUSIONES

Del análisis realizado podemos concluir que, se deberán reforzar los procedimientos de registración de los cobros realizados, implementando a tal fin el módulo de facturación académico del sistema Sanavirón juntamente con la implementación del sistema de cobro Siro, ya implementado por un gran número de dependencias de nuestra casa.

Córdoba, 06 de Junio de 2023.

Proyecto: **RECURSOS PROPIOS**
Informe N° **07/2023**
Área Auditada: **FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA, FISICA Y COMPUTACION**

INFORME ANALÍTICO

I- OBJETO

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de evaluar la generación, registración y aplicación de los ingresos generados, su instrumentación dentro de los procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces a los fines de asegurar su integridad y adecuado resguardo patrimonial.

II- ALCANCE

La tarea de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las tareas de campo se llevaron a cabo en el del Área Económico-Financiera de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en el lapso comprendido entre el 30/03/2023 y el 12/05/2023, y el examen alcanzó a las operaciones realizadas durante el periodo 30/03/2022 al 30/03/2023.

UNIVERSO: El período cubierto por el examen alcanzó las operaciones de recaudación de recursos propios realizada por la Unidad Académica durante el período que va desde el 01/04/2022 al 30/03/2023. En dicho período, los ingresos registrados y cobrados en el Sistema SANAVIRON correspondientes a la Unidad de Producción "F.A.M.A.F.-ÁREA CENTRAL" fueron \$52.447.660,86 correspondientes a facturas, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Unidad de Producción	Mes	Año	Total	Cantidad Facturas
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	4	2022	\$6.862.108,85	107
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	5	2022	\$4.237.313,70	155
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	6	2022	\$4.429.655,69	102
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	7	2022	\$4.628.901,36	104
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	8	2022	\$4.051.054,04	230
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	9	2022	\$3.504.650,43	116
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	10	2022	\$3.480.806,67	74
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	11	2022	\$3.350.807,95	46
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	12	2022	\$4.292.284,16	30
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	1	2023	\$1.455.675,00	2
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	2	2023	\$5.608.197,53	41
F.A.M.A.F.-AREA CENTRAL	3	2023	\$6.546.205,48	30
TOTAL			\$52.447.660,86	1037

MUESTRA: se verificó el 10% de los recursos propios procesados, analizando los circuitos de recaudación, sistemas de facturación y rendición de dichos recursos, poniendo énfasis en el cumplimiento de la legislación vigente.

El presente informe se encuentra referido a las conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

III- MARCO DE REFERENCIA

Características organizacionales

La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, fue creada en diciembre de 1983, como una evolución del Instituto de Matemática, Astronomía y Física, IMAF, institución nacida el 15 de noviembre de 1956 por concepción e iniciativa de Enrique Gaviola, precursor de la tecnología nuclear y las capacidades aeroespaciales del país.

El IMAF inició sus actividades dictando las licenciaturas de Matemática, Astronomía y Física.

En los años 1993 y 1994, ya como FAMAF, se sumaban dos hitos fundamentales: egresaron los primeros profesores en Matemática y en Física, respectivamente. La Facultad comenzaba a formar profesionales capacitados específicamente para la enseñanza de las ciencias como una forma de extender su conocimiento hacia la sociedad. Por ese entonces la institución también se abría a nuevos campos del conocimiento. En 1992 se creó la licenciatura en Computación, que diez años después se convertiría en la licenciatura en Ciencias de la Computación y sumaría un título intermedio de Analista en Computación para atender la fuerte demanda del mercado laboral.

A partir del año 2000, la FAMAF ha diversificado su oferta académica incorporando carreras de posgrado cortas, maestrías y especializaciones aprovechando los conocimientos acumulados en sus cuatro campos disciplinares centrales con el fin de aportar recursos humanos para el desarrollo tecnológico que la sociedad necesita: Neurociencias; Ciencias de los Materiales; radares y sus aplicaciones, Criminalística; Estadística aplicada; Procesamiento de imágenes y la aplicación de información espacial; Ciencias de Datos; Computación de alto desempeño; Comunicación pública de la ciencia, y muchas más.

En la actualidad las secretarías y prosecretarías de la FAMAF son 10: General; Gestión Institucional; Académica; Posgrado, Ciencia y Técnica, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Infraestructura, la Oficina de Vinculación Tecnológica, más las prosecretarías de Informática y de Comunicación y Divulgación Científica.

Características del Proyecto de Auditoria

La presente verificación fue realizada dentro del marco del proyecto específico **Recursos Propios**, llevándose a cabo en la **Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (Área Central)** la cual cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Fondos provenientes del Tesoro Nacional.
2. Recursos propios derivados del cobro de aranceles por cursos de idiomas, plan de estudios, certificados analíticos, etc.

Actualmente la dependencia auditada para el período analizado no cuenta con fondos de recursos propios generados por Convenios con terceros.

Marco Normativo

- Régimen de recaudación, registro y aplicación de los recursos propios en la UNC -Ordenanzas del H.C.S. N° 4/95, 7/95, 2/99, RR 714/21.
- Régimen de responsabilidades de la UNC - Resolución Rectoral N° 152/94.
- Régimen de autorización para el cobro de recursos propios- Ordenanza HCS N° 06/01.
- Régimen de implementación de sistemas informáticos relativos a la gestión económica financiera -Resolución SPGI N° 159/12.
- Régimen de Convenios - Ordenanza H.C.S. No 06/12 – Ordenanza HCS No 18/08.

IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Se analizó el Arqueo de Fondos y Valores (Conciliación de Saldos PILAGÁ) presentado por la dependencia al 31/03/2023.
2. Se efectuó el relevamiento y análisis del sistema de control en los circuitos de recaudación:
 - Bocas de recaudación.
 - Sistema de facturación utilizado.
 - Legislación que autoriza la percepción.
 - Cómo y quién controla los ingresos.

3. Se verificaron los aportes a la Cuenta General de Recursos Propios.
4. Se verificaron los ingresos producidos y sus rendiciones en el período analizado, agrupados por categoría, registrados en el sistema informático de ingresos SANAVIRON.

No se detectaron "Costos de la no Calidad" en los procesos verificados.

V- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

Observación:

1. Se verificó que la dependencia auditada no gestiona la facturación de manera inmediata a la recepción de los cobros correspondientes a cursos académicos dictados. Dichos cobros se efectúan a través de transferencias bancarias, las que en muchos casos no pueden ser fácilmente identificables, proceso que genera un gran desgaste y pérdida de tiempo administrativo. Impacto: Medio.

Opinión del auditado:

Se solicitó el día 12/05/2023 a la Sra. Decana, mediante NO-2023-00388303-UNC-AUD#UAI, su opinión respecto a las observaciones consignadas en la verificación efectuada.

Luego de haber solicitado una ampliación de plazos para la contestación, con fecha 31/05/2023, es receptada mediante NO-2023-00443818-UNC-DEC#FAMAF, la respuesta a lo solicitado, instrumentando los procedimientos administrativos necesarios para comenzar con la regularización de la mayoría de las observaciones.

Recomendación:

1. Esta Unidad de Auditoría Interna recomienda la pronta implementación del sistema de Facturación **Sanavirón - Módulo Académico** el cual cuenta con todas las herramientas para el cobro de cursos incluyendo la generación automática de la correspondiente factura oficial de manera inmediata. Además se recomienda la implementación del **Sistema SIRO - Banco Roela**, Sistema de gestión de cobranza, generando ambos

instrumentos una mayor eficiencia en la administración de los recursos disponibles con los que cuenta la dependencia.

VI- CONCLUSIONES

Del análisis realizado podemos concluir que, se deberán reforzar los procedimientos de registración de los cobros realizados, implementando a tal fin el módulo de facturación académico del sistema Sanavirón juntamente con la implementación del sistema de cobro Siro, ya implementado por un gran número de dependencias de nuestra casa.

Córdoba, 06 de Junio de 2023.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: Informe N 07/2023 - RECURSOS PROPIOS - FAMAF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.